Villavicencio, 20 de junio de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL
Secretaria de infraestructura
Ing. Juan Eduardo Martínez Turriago
Secretario de infraestructura

Referencia 1: Contrato LP-001-2023, "Mejoramiento Y Adecuación Del Parque Principal En El Municipio De Cumaral - Meta".

Referencia 2: Contrato CM-003-2023. "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Al Mejoramiento Y Adecuación Del Parque Principal En El Municipio De Cumaral - Meta."

ASUNTO: Solicitud de ampliación a la suspensión No. 1 a los contratos de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al oficio **COCM-2023-014** emitido el pasado 19 de junio del presente año por el contratista de obra **CONSORCIO OBRAS CM.** en el cual solicitan ampliación a la suspensión No.1 del contrato de obra por las siguientes causas:

- Debido a la temporada invernal que se presenta en la región y mediante los informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como así también para la precipitación estimada para el primer semestre del año 2024, donde arroja que se tendrán grandes promedios de lluvias para la región.

- El proveedor de materiales pétreos y de subbase informó que, debido al aumento del caudal del río, se ha vuelto imposible operar la maquinaria y volquetas para extraer estos materiales, lo que afecta la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el **CONSORCIO INTERPARQUE CUMARAL** ve viable la solicitud de suspender el contrato por un término de diez (10) días calendario con el fin de esperar que cese el tiempo de lluvias. Con esto, una vez superada esta causal de suspensión, poder tener el rendimiento optimo necesario

para evitar retrasos en la ejecución del proyecto.

Por otra parte, es necesario también la suspensión del contrato de interventoría por el mismo periodo de diez (10) días calendario, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad en las actividades de interventoría en sus áreas técnica, administrativa, financiera y ambiental, pactadas contractualmente.

En espera de una pronta respuesta,

David Ricardo Rodríguez Buitrago
R.L CONSORCIO INTERPARQUE CUMARAL
C.C. 1.020.797.397 de Bogotá

MUNICIPIO DE CUMARAL-META

SUSPENSIÓN No 1

CONTRATO No.	CM-003-2023	PROYECTO No.	

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERPARQUE CUMARAL NIT. 901776462-8 R/L. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO C.C: 1.020.797.397 DE BOGOTÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO	**Interventoría**			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META			
VALOR:	$			101,113,629.00
VALOR ADICIONAL:	$			18,219,328.00
VALOR ACTUALIZADO:	$			**119,332,957.00**
FECHA DE INICIACIÓN:				13 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN				12 DE JUNIO DE 2024
TIEMPO	3	MES	DÍAS	
PRORROGAS CONTRATO				
FECHA DE LA PRORROGA No. 01				13 DE MAYO DE 2024
TIEMPO	1	MES	DÍAS	
SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No. 01				31 DE MAYO DE 2024
TIEMPO:		MES	20 DÍAS	
REINICIACIÓN				**20 DE JUNIO DE 2024**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:				1 DE JULIO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:				**1 DE JULIO DE 2024**
FECHA DE LA AMPLIACION No. 1 SUSPENSIÓN				20 DE JUNIO DE 2024
TIEMPO:		MES	10 DÍAS	
REINICIACIÓN				**1 DE JULIO DE 2024**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:				13 DE JULIO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:				**13 DE JULIO DE 2024**

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN

1. Debido a la temporada invernal que se presenta en la región y mediante los informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como así también para la precipitación estimada para el primer semestre del año 2024, donde arroja que se tendrán grandes promedios de lluvias para la región.

2. El proveedor de materiales pétreos y de subbase informó que, debido al aumento del caudal del río, se ha vuelto imposible operar la maquinaria y volquetas para extraer estos materiales, lo que afecta la ejecución del contrato.

de acuerdo a las causales que motivan la suspencion del contrato de obra el cual es objeto del presente contrato de interventoría, se solicita la ampliacion a la suspensión por el mismo tiempo de la suspensión de obra con el fin de conservar la paridad en los tiempos de ejecución de los contratos para garantizar cumplimiento a cabalidad en las actividades de interventoría en sus áreas técnica, administrativa, financiera y ambiental, pactadas contractualmente.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA/SUPERVISOR (Según el caso)

La supervision considera pertinente realizar la suspensión por lo tanto avala la solucitud de la interventoria

En consecuencia, se procede a la suspensión del CONTRATO hasta que se superen los motivos que dieron origen a la presente suspensión, por el termino de MES 10 DÍAS.

Las partes acuerdan que la suspensión del CONTRATO no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **20 de junio 2024**

Firma

Nombre: DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO
CONSORCIO INTERPARQUE CUMARAL
NIT. 901776462-8
R/L. DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO
C.C: 1.020.797.397 DE BOGOTÁ

Firma

Nombre: ING. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

NOTA: Suscrita la presente acta, se deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013